

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DEL MAESTRE

ANUNCIO de 17 de diciembre de 2004 sobre el Plan Parcial de ordenación del Sector 12.

Aprobado inicialmente por resolución de la alcaldía número 537/04 de fecha 17 de diciembre de 2004, el Plan Parcial de ordenación del sector 12 del término de Fuente del Maestre, se somete a información pública por el plazo de un mes, durante el cual podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Fuente del Maestre, a 17 de diciembre de 2004. El Alcalde, JUAN ANTONIO BARRIOS GARCÍA.

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

ANUNCIO de 21 de febrero de 2005 sobre el Proyecto de Urbanización de la UE-CEN-05/125 “Plaza Travesía Santa Eulalia”.

Aprobado inicialmente por el Ilmo. Sr. Presidente del Organismo Autónomo Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, mediante Decreto de fecha 21 de febrero de 2005, el Proyecto de Urbanización de la UE-CEN-05/125 “Plaza Travesía Santa Eulalia”, instado por D. Manuel Paredes Dávila, en representación de Manuel Paredes Dávila, S.L., se somete el expediente a información pública por el plazo de un mes, contados a partir del día siguiente a la última publicación de este anuncio.

Durante dicho periodo se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes, encontrándose el expediente de manifiesto en la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en la Avda. de Lusitania, nº 8-10, bajo.

Mérida, a 21 de febrero de 2005. La Secretaria General Delegada, VIRGINIA MARTÍN MÁRQUEZ.

ANUNCIO de 21 de febrero de 2005 sobre el Proyecto de Compensación de la UE-CEN-05/125 “Plaza Travesía Santa Eulalia”.

Aprobado inicialmente por el Ilmo. Sr. Presidente del Organismo Autónomo Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayunta-

miento de Mérida, mediante Decreto de fecha 21 de febrero de 2005, el Proyecto de Compensación de la UE-CEN-05/125 “Plaza Travesía Santa Eulalia”, instado por D. Manuel Paredes Dávila, en representación de Manuel Paredes Dávila, S.L., se somete el expediente a información pública por el plazo de un mes, contados a partir del día siguiente a la última publicación de este anuncio.

Durante dicho periodo se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes, encontrándose el expediente de manifiesto en la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en la Avda. de Lusitania, nº 8-10, bajo.

Mérida, a 21 de febrero de 2005. La Secretaria General Delegada, VIRGINIA MARTÍN MÁRQUEZ.

AYUNTAMIENTO DE ALMARAZ

ANUNCIO de 31 de enero de 2005 sobre modificación del Escudo de Armas.

Aprobada por el Pleno de este Ayuntamiento en Sesión Extraordinaria, celebrada el día 26 de noviembre de 2004, la modificación del escudo de armas municipal, en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 7º del Decreto 63/2001, de 2 de mayo, de la Consejería Presidencia de la Junta de Extremadura, de regulación de los símbolos, tratamientos y honores de las Entidades Locales, se expone al público el expediente por quince días, a los efectos de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinarlo y alegar lo que estimen conveniente durante el mismo plazo.

Almaraz, a 31 de enero de 2005. La Alcaldesa, M^a SABINA HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ.

AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 22 de diciembre de 2004 sobre la inviabilidad de la transformación urbanizadora del sector S.U.N.P.-4.

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento, en sesión mensual ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 16 de diciembre de